



Av. Nueva Tajamar Nº 555, Piso 7
Edificio World Trade Center
Las Condes - Santiago
Tel. 562 680 9000
Fax. 562 680 9051

Señor Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL.** Saba Park Chile S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes Nº 101, de 2010.

Santiago, 26 de abril de 2016

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 364/2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), y debidamente facultado por el Directorio de esta sociedad, se informa, con carácter de hecho esencial, que el día jueves 21 de abril de 2016 a las 11.00 hrs., se ha celebrado la Junta Ordinaria de Accionistas de Saba Park Chile S.A. y en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.
2. Se resolvió proceder a la distribución de un dividendo ascendente al monto de \$267.163.509.-, a prorrata de la participación accionaria que cada accionista posee en la Sociedad, y que equivale a \$158.459,96975.- por acción. Los accionistas presentes, acordaron unánimemente que la distribución de dividendos definitivos allí acordada deberá ser realizada en dinero mediante entrega de cheque a nombre de cada accionista y que los dividendos serán pagados el día 30 de mayo de 2016.
3. Se procedió a designar como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2016 a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.



4. Se designó al diario electrónico <http://www.latercera.com> para efectuar en él las publicaciones sociales.
5. La Junta aprobó el informe de operaciones con partes relacionadas a la compañía.

Asimismo se informa que, conforme lo establece el punto 2.3 del ítem I de la NCG N° 30/1989, con esta fecha se ha remitido a través del módulo SEIL copia certificada por mi persona de la respectiva acta de Junta Ordinaria de Accionistas.

La presente comunicación ha sido remitida a través del Módulo SEIL, conforme lo establece la normativa pertinente.

Sin otro particular, le saluda atentamente



JUAN MANUEL ESPEJO MARIMÓN
Gerente General
Saba Park Chile S.A.

c.c.: Archivo
GE/ECVH/shj/176.a/2016